Municipalidad de Concepción
Dirección Administrativa
CONCEPCIÓN
0331-242212

ORDEN DE PAGO
17000708
00000146

Fecha: 18/05/17

Beneficiario: RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ **Ruc:** 2197610-4

Imputación						Concepto	Importe
T.P	Prg	SPrg	O.G	F.F	O.F		
2	03	03	520	30	11	Construcciones	233.100.404

----------Concepto----------

PAGO PARCIAL CERTIFICADO Nª 4, CONTRATO Nª 33, CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESGUE PLUVIAL FACTURA Nª 29

Imputado por: CAROLINA FERREIRA **233.100.404**

G.S: Doscientos treinta y tres millones cien mil cuatrocientos cuatro

Forma	Cta Bancaria	Banco	Cheque	Monto
Cheque	402312338203	Banco Continental	837525	233.100.404

Lic. Pedro Alberto Vera
Director de Administracion y Finanzas

Ing. Agr. Alejandro R. Urbieta C.
Intendente Municipal

Lic. Carolina Ferreira
Jefe Division Tesorería

Recibimos de la Municipalidad de Concepción por los conceptos descriptos la suma que establece la orden:

Fecha de Pago: Firma: C.I: 2197610.—

Rigoberto Vicencini
Arquitecto

Municipalidad de Concepción
Jefatura de Adquisiciones/Contabilidad
CONCEPCIÓN
0331-242212

OBLIGACION NUMERO
17000596
00000147

Fecha: 18/05/17 **Tipo Pago:** CONTADO

Beneficiario: RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ **Ruc:** 2197610-4

Sirvace proveer lo que se detalla/n a continuacion, de acuerdo con las condiciones de la oferta presentada y contrato, aprobados

Imputacion Presupuestaria	Descripcion	Importe
2.03.01.520.30.1' Construcciones	Gastos de Capital	233.100.404

Gs: Doscientos treinta y tres millones cien mil cuatrocientos cuatro **233.100.404**

Concepto

PAGO PARCIAL CERTIFICADO Nº 4, CONTRATO Nº 33, CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESGUE PLUVIAL FACTURA Nº 29

Firma de la Jefatura de Adquisiciones/Contabilidad	Firma del Ordenador de Gasto

USO INTERNO

Dependencia Solicitante	Registro Presupuesto

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

(Instituciones no conectadas al SIAF)

ANEXO B-02-04

Declaración Jurada

CDP Nº 46/2016

319601

ANO: 2016

Fecha Emisión : 14/11/2016
Descripción : Const de Adoquinado, Empedrado, y Desague Pluvial
Modalidad : Licitacion Publica Nacional

Entidad : Municipalidad de Concepción
Tipo de Presup. : Programa de Accion
Programa : Ley Nº 1309/98 Royalties y Compensaciones
Unid. Resp. : Obras y Servicios

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (5+6+7)
					Presupuesto	Plan Financiero	Compromiso	Modif. Presup.	Certificación	Certificación	Certificación	Saldo
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Vigente 2016	Vigente 2016			Actual	anteriores	(Actual + Anteriores)	Plan Financiero Disponible
520	30	11	1	Construcciones	2.990.494.939	2.990.494.939			2.500.000.000	320.000.000	2.820.000.000	170.494.939
TOTAL					2.990.494.939	2.990.494.939	0	0	2.500.000.000	320.000.000	2.820.000.000	170.494.939

Lic. Pedro Alberto Vera Escurra
Responsable UAF's

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas

Porfiria Cueto Paredes
Responsable de Presupuesto

2 ORIGINALES:
1 ORIGINAL ENTIDAD
1 ORIGINAL PARA DNCP

Obs.: (*) Incluir además del monto: Código de Contrataciones no Obligadas; Código de Contrataciones Anteriores (aplicadas parcialmente); Código de Contrataciones Plurianuales de Ejercicios Anteriores que afecten al Año 2012; Otros.

00000148

00000149

CONSCRPAR
Construcciones Servicios Paraguay

Rigoberto Vicencini Benitez
CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
PROYECTOS DE LOTEAMIENTOS
COMPRA Y VENTA DE MATERIALES
RAMOS GENERALES
AVDA. TTE. AMERICO PICO Nº 1072 C/ GUAVIRA
CEL.: (0985) 894 124
VILLA ELISA - PARAGUAY

TIMBRADO Nº 11736530
R.U.C. 2197610 - 4
Fecha Inicio Vigencia 18/08/2016
Fecha Fin Vigencia 31/08/2017

Nº 001-002-0000029

FACTURA

Fecha de Emisión: 11 / 05 / 2017 Condición de Venta: CONTADO (X) CREDITO ( )

R.U.C.: 80006072 - 5 Nota de Remisión Nº

Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Cant.	Clase de Mercaderías y/o Servicios	P. Unit.	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	PAGO PARCIAL CERTIFICADO Nº				
	04 - CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE				
	ADOQUINADOS, EMPEDRADO Y				
	DESAGUE PLUVIAL. ID. 319601				233.100.404
SUB-TOTAL					233.100.404
TOTAL A PAGAR (en letras) DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES, CIEN MIL CUATROCIENTOS CUATRO.					233.100.404.

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 21.190.946 TOTAL IVA 20.190.946.-

Habilitación Nº 1361 - Gráfica CANTERO - Margarita Caballero Meza - R.U.C. 1325138-4 - Tel/Fax: (0294) 220 329
e-mail:graficacantero@gmail.com - Ruta 2 Mcal Estigarribia C/ Carlos A. Lopez Casa #463 - Itauguá - 3 TAL. 50X2 DEL [1 - 150] AGO/16

Original: Comprador
Copia: Arch. Tributario

C.C.: LP-30002-16-132611

Fecha de emisión: 22-12-2016

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ			
Domicilio Legal:		TTE. AMERICO PICCO C/ GUAVIRA 1072			
Nombre de Fantasía:		CONSERPAR			
Representante Legal:		RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	2197610-4	Tel. / Fax:	942110	Correo Electrónico	vicencini76@gmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Municipalidades			
Entidad:		Municipalidad de Concepción			
Unidad Compradora:		Uoc Municipalidad de Concepcion			
Tipo de Procedimiento:		Licitación Pública Nacional			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CONCEPCION			
Número de PAC:		319601			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	33/2016	Fecha:	16-12-2016
Monto Total Contratado:	8.199.571.925	En Letras:	OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.O.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2016	30	2	2	3	0	0	520	30	11	1	2.460.000.000
										TOTAL:	2.460.000.000

23/12/2016 13:27

MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López c/ Coronel Carlo a Turbo - Tel. (595) 331-242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 059/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS A LA INSTITUCION MUNICIPAL.----------

Concepción, 15 de enero de 2016.-

VISTA: las distintas contrataciones que debe realizar la Institución Municipal, ya sea de Bienes / Servicios, Consultoría y Ejecución de Obras, por corresponder a metas fijadas y que buscan el desarrollo de la comunidad y así brindar mejor calidad de vida de sus habitantes, y;

CONSIDERANDO: Que, a más tardar el 28 de febrero de cada año, de acuerdo al Presupuesto Municipal aprobado, se deberá elaborar el Programa Anual de Contratación del ejercicio Fiscal correspondiente al año en curso, según establece la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 12.

Que, la Institución debe dar inicio a los procedimientos previos para la adquisición de los bienes/ servicios, ya que constituyen un requerimiento mínimo para su funcionamiento durante el ejercicio fiscal 2016.

Que, la Ley Orgánica Municipal en su Art. 51 ley 3966/10 otorga competencias al Intendente.-

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION
En uso de sus atribuciones legales
RESUELVE

ART.1°-) APROBAR EL PAC FINAL DEL AÑO 2016 PARA LA PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS; PROVISION DE IMPRESIONES A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN; PROVISION DE INSUMOS PARA TRANSITO Y CALCONAMIA PARA VEHICULOS A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN; PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN; PROVISIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TÓNER, PAPELERÍA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN; PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN; PROVISION DE HERRAMIENTAS DIVERSOS A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN; PROVISION DE ARTICULOS METALICOS Y NO METALICOS A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN; PROVISION DE TUBOS DE HORMIGON ARMADO A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN; ADQUISICION DE COMPUTADORAS, EQUIPOS DE OFICINA; ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO CON HUELLA DIGITAL.----------

ART.2°-) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López el Cerro Corá e Iturbe - Tel: (550) 331- 242212 – 242710 - www.concepcion.gov.py

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2016

La Municipalidad de Concepción, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03, procede al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/16, para: **"CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; I.D. Nº 319601.-**

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS:

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno y podrán ser retirados de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, ubicados en la calle Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá. Planta Alta. Lado Este Tel.: 0331 242 212 E-mail: uoc_concepcion@hotmail.es

Las **consultas** serán recibidas hasta las **12:00** horas del día **05/12/16**, en la Municipalidad de Concepción, sito en la calle Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá.

Las ofertas serán recibidas el día **12/12/16**, hasta las **07:30** horas Mesa de Entrada Municipalidad de Concepción, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará el mismo día, a las **08:00** horas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, sito en la calle calle Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley 2051/03.

MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331-242212 – 242710 - www.concepcion.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 7365/2016

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016 EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION A LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CONCEPCION".....

Concepción, 17 de octubre de 2016.-

VISTO: El programa anual de Contrataciones del año 2016, y,

CONSIDERANDO: Que, existen proyectos de adoquinado, empedrado y desagüe pluvial que necesitan de urgente ejecución ya que contribuirá en el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de los pobladores de la ciudad en diversos puntos.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, **TIPOS DE PROCEDIMIENTOS,** inc. a) Licitación Pública Nacional.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones legales
RESUELVE

Art.1º) **MODIFICAR** el Programa Anual de Contrataciones del año 2016, para el llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CONCEPCION"**----------

Art. 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Intendencia Municipal · Concepción - Paraguay

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

00000154

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Mcal. López e/ Cerro Corá e/ Iturbe – Tel.: 0331 242212 – 242710.-municipalidaddeconcepción.com2011@hotmail.com

RESOLUCION I.M. N° 807 /2011

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA MARIA LUZ CORONEL DE MARTINEZ CON C.I. N° 3.477.149 COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA LA CARGA VIA WEB ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.....

Concepción, 27 de junio del 2011.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de contar con una persona responsable que se encargue de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, para la carga vía web ante la Dirección de Contrataciones Públicas;

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones legales;
RESUELVE:

Art.1°) **AUTORIZAR** a la funcionaria permanente **MARIA LUZ CORONEL DE MARTINEZ CON C.I. N° 3.477.149,** quien ocupa el cargo de Jefe de Departamento Administrativo, sea el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción para la carga vía web ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331-242212 – 242710 - www.concepcion.gov.py

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

011 00155

LPN 04/2016 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; I.D. Nº 319601.----

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los doce dias del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la apertura de sobres Ofertas del llamado a **LPN 04/2016 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; I.D. Nº 319601**- con la asistencia de las siguientes personas que integran: Lic. María Luz Coronel, Jefe Dpto. Administrativo; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División Compra/UOC; Crismilda Karina Gonzalez Olmedo, Jefe de Suministros; Ing. Arsenio Dominguez - Obras y Servicios Sr. Arq. Rigoberto Vicencini Benitez propietario de Conserpar.----------

Se ha presentado al acto de Apertura la siguiente oferta:

Oferente Nº 1 "CONSERPAR" con RUC Nº 2197610-4, presenta un sobre cerrado original conteniendo los siguientes documentos:

Descripción de Documentos Legales Requeridos	Presentó
- Formulario de Presentación de oferta con un precio total de **Gs. 8.199.571.925(Guaranies Ocho mil ciento noventa y nueve millones quinientos setenta y un mil novecientos veinte y cinco).**	- Sí
- Presentación de ofertas foliadas del 01 al 132	- Sí
- Información sobre el Oferente.	- Sí
- Constancia del SIPE Nº 1432899	- Sí
- Garantía de Mantenimiento - Póliza de Seguros.	- Sí
- Declaración Jurada Art. 40, Ley 2051/03. - Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes.	- Sí - Sí
- Documentos del o los representantes de las firmas: fisicas y/o jurídicas.	- Sí
- Cedula de identidad.	- Sí
- Cedula tributaria - RUC	- Sí
- Fotocopia de Comprobante Pago de Patente Comercial.	- Sí

Con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de sobres siendo las 08:40 hs.

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo Responsable/UOC

Crismilda Karina González Olmedo
Jefe de Suministros

Ing. Arsenio Dominguez
Obras y Servicios

Arq. Rigoberto Vicencini Benitez
Propietario de Conserpar

CONSERPAR
Construcciones Servicios Paraqua
RUC: 2197610 - 4

00000156

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/16, PARA: "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; I.D. Nº 319601

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Concepción, Departamento Concepción, República del Paraguay, a los doce dias del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución IM N° 904/16, con la presencia de las siguientes personas: Abog. Juan Carlos Comelli Páez, Secretario General; Lic. Pedro A. Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Lic. María Luz Coronel, Jefe Departamento Administrativo- UOC y el Ing. Arsenio Dominguez a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a **LPN Nº 04/16 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; I.D. Nº 319601**

2. ACTO DE APERTURA

En la presente evaluación este Comité se aboca a la tarea de analizar con la mayor precisión posible las ofertas presentadas a fin de aceptar o desestimar las mismas en base a criterios técnicos razonables y dotar de fundada justificación a la recomendación de adjudicación que surja en consecuencia del análisis.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Concepción, a los doce días del mes de diciembre, siendo las 08:00 horas, contando con la presentación de 1 (un) oferta, perteneciente a la firma: ---------

1) "CONSERPAR"

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura.----------

3. MONTO DE LAS OFERTAS

LPN Nº 04/16 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; I.D. Nº 319601	"CONSERPAR"
Monto total	Gs. 8.199.571.925

00000157

4. ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	Conserpar
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 3%	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA

4.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN TECNICO Y LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...".----------

Cuadro N° 2 - Documentos Técnicos y Legales (carácter formal)	"CONSERPAR"
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2014 y 2015 (se obtendrán los coeficientes del promedio de los tres ejercicios) Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que	CUMPLE

antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2013- 2014 – 2015. (Construcciones de aulas)	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un arquitecto y/o Ingeniero Civil residente permanente en la obra, con no menos de cinco años de experiencia.	CUMPLE
Formulario de Equipos y Materiales	CUMPLE

00000158

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta la empresa "CONSERPAR", CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. --

5. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Clausula 36.1 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **"CONSERPAR"** con RUC **Nº 2197610-4,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 3** detallado a continuación. ----------

Capacidad Financiera (RATIOS)	
Coeficiente de Liquidez : activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 Y 2015) **Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 Y 2015)** **Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20 % de monto total de la oferta.**	**CUMPLE**

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	10
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,038

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **"CONSERPAR" con RUC Nº 2197610-4**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; --------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

00000159

7. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a LPN **Nº 04/16 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; I.D. Nº 319601** A LA SIGUIENTE FIRMA:

- **"CONSERPAR" con RUC Nº 2197610-4:** por un monto total de **Gs. 8.199.571.925** (**Guaraníes** Ocho mil ciento noventa y nueve millones quinientos setenta y un mil novecientos veinticinco).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha doce de diciembre, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Abog. Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Lic. María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo

Ing. Arsenio Domínguez
Obras Y Servicios

ANEXO B-02-08

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC
Mcal. Estigarribia y Cerro Corá - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

Cuadro Comparativo de Ofertas

		1er.OFERENTE: "CONSERPAR"					2do.OFERENTE:					3do.OFERENTE:				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	ADOQUINADOS DE LAS CALLES: Dr. Francia entre Avda. Agustín Fernando de Pinedo y Screlber e Ytororo y Padre Marcelino Medina - Padre Marcelino Medina entre Screlbor y Prof. Guillermo Cabral - Pampliega entre Iturbe y Pedro Juan Caballero - Pedro Juan Caballero e/Eligio Ayal y Rufino Spika - Pedro Alvarenga Caballero e/Pedro Juan Caballero y Nuestra Señora de la Concepción															
1	preparación de suelo, desmonte 0.40, carga de ripio 0,20 y compactación.			7.820	27.000	211.140.000										
2	Colocación de Adoquines s/ colchon de arena			7.820	93.400	730.388.000										
3	Colocación de Cordon			1.676	39.800	66.704.800										
4	Limpieza final y acondicionamiento de toda la obra			1	8.500.000	8.500.000										
	SUB TOTAL					0										
	DESAGUE PLUVIAL: Calle Asunción e/Juana de					0										
5	Excavación			260,73	58.500	15.252.705										
6	Demoliciones varias, limpieza periódica total y final			1,00	6.500.000	6.500.000										
7	Hormigón armado (losas y vigas de pontillones) cuatro cruce de calles.			4,00	17.000.000	68.000.000										
8	Hormigón masa (fondo de canale) 0.10 de espesor			30,68	915.500	28.087.540										
9	Muro de piedra bruta colocada (laterales de canales y cabecera de pontillones)			92,00	389.500	35.834.000										
10	Colocación de tubos de 0.80 en cruce de calles y desde sumidero a canal			6,00	450.000	2.700.000										
11	Acceso peatonal (0.15x1.00x2.00) de HºAº			2,00	750.000	1.500.000										
12	Acceso Vehicular (0.20x1.00x2.00) de HºAº			2,00	2.550.000	5.100.000										
	SUB TOTAL					0										
13	Excavación			3.267,00	62.100	202.880.700										
14	Demoliciones varias, limpieza periódica y final			1,00	7.500.000	7.500.000										
15	Hormigón armado (losas y vigas de pontillones) nieve unid.			35,55	2.500.000	89.150.000										
16	Hormigón masa (fondo de canales)			544,50	915.500	498.489.750										

000160

17	Muro de piedra brita colocada (laterales de canales y cabecera de puntillones)			1.531,30	389.500	596.441.350										
18	Bota de tormenta según diseño			20,00	1.450.000	29.000.000										
19	Colocación de tubos de 0.60 en cruces de calles y desde sumidero a canal			562,40	450.000	253.080.000										
20	Acceso peatonal (0.15X1.00X2.00) de HºAº			72,00	750.000	54.000.000										
21	Acceso Vehicular (0.20X3.00X2.00) de HºAº			43,00	2.550.000	109.650.000										
	SUB TOTAL					0										
	EMPEDRADO Tte. Manuel Irala Fernández desde Avda. Agustin Fernando de Pinedo hasta Ismael Gonzalez - Calle 1° de Marzo desde Avda. Herminio Mendoza hasta Tte. Manuel Irala Fernández -Avda. Diagonal Gral. Alcibiades Ibañez Rojas, desde Avda. heriberto Colombino hasta Interseccion Avda. Gral. Bernardino Caballero(Rotonda) - Marcial Royg desde Sgto Pirelli hasta Cap. Lezcano - Prof. Guillermo Cabral desde Marcial Royg hasta Cnel. Panchcito López - Choferes del Chaco desde Gral. Alcibiades Ibañez Rojas hasta Avda. Agustin F. de Pinedo - Madame Lynch desde Prof. Guillermo Cabral hasta Screiber - Screiber desde Madame Lynch hasta Avda. Heriberto Colombino - Cnel. Panchito López desde Avda. Pinedo hasta Gral. Ibañez Rojas - Avda. Boquerón e/Queiroz Candia y Ex Enfermera del Chaco - Ex Enfermera del Chaco entre Avda. Boqyeron y Dr. Rodriguez de					0										
22	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de mpio y compactación, hasta			7.549	27.000	203.823.000										
23	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor			7.549	71.320	538.394.680										
24	Cordon de hormigón masa			3.440	60.000	206.400.000										
25	Alcantarilla s celulares de 1.00x1.00 en cruce de calles y base Hº pobre			2	32.000.000	64.000.000										
26	Alcantarilla tubular de 0.60 m en cruce de calles de 8.00m de long. Base de Hº pobre			3	8.500.000	25.500.000										
27	Limpieza total y final en zona de Obra.			1	4.300.000	4.300.000										
	SUB TOTAL					0										
28	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de mpio y compactación, hasta subrasante			7.549	27.000	203.823.000										
29	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor			7.549	71.320	538.394.680										
30	Reparación de empedrado			131	60.000	7.860.000										
31	Cordon de hormigón masa			1.367	39.000	53.313.000										
32	Alcantarillas cel.1.00x1.00 en cruce de calles de 8.00 m de long.base Hº pobre y cubierta de HºAº de 0.15 de espesor			7	13.680.000	95.760.000										
33	Constr. De acceso a las veredas para Personas con capacidades diferentes			46	350.000	16.100.000										
34	Limpieza total y final en zona de Obra.			1	5.000.000	5.000.000										
35	Conexiones menores de agua y cloacas			1	3.500.000	3.500.000										
36	Cartel de Obra 1,5x3,00			1	2.000.000	2.000.000										

000161

	SUB TOTAL					0										
37	Preparacion de suelo, previo desmonte carga de ripio y compactación hasta subrasante			11.365	27.000	301.455.000										
38	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor			11.365	71.320	296.287.800										
39	Cordon de hormigón masa			2.417	39.000	94.263.000										
40	Canal tipo trapecial de hormigón armado de 0.40x0.40x1.00 de seccion			412	290.000	119.480.000										
41	Pontillones con cabeceras de mampostería de piedra bruta y tablero de hormigón armado			4	17.700.000	70.800.000										
42	Constr. De acceso peatonal de HºA° de 1.00x2.00x0.12 con Cabecera de piedra Bruta			22	380.000	8.360.000										
43	Constr. De acceso Vehicular de HºA° de 3.00x2.00x0.12 con Cabecera de piedra Bruta			18	2.200.000	39.600.000										
44	Constr. De acceso a las veredas para Personas con capacidades diferentes			48	350.000	16.800.000										
45	Reparaciones Menores de Conecciones de aguas y Cloacas			1	3.500.000	3.500.000										
46	Cartel de obra 1,5x3,00			1	2.000.000	2.000.000										
	SUB TOTAL					0										
47	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactacion hasta subrasante			14.656	27.000	395.712.000										
48	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor			14.656	71.320	1.045.265.920										
49	Cordon de hormigón masa			2.855	39.000	111.345.000										
50	Bicisenda de Hormigon - e: 0.07 m			1.780	70.500	125.490.000										
51	Cordones de hormigon para Bicisenda			904	39.000	34.896.000										
52	Desagüe pluvial >[0.75mx0.90m] Con muro de piedra y piso de HºA°			11	1.650.000	18.150.000										
53	Muro de contención con pilares de HºA° y Baranda y Guarda rueda			32	230.000	7.360.000										
54	Canal de HºA° tipo Tapecidal de 0.60x0.4x0.40			31	190.000	6.270.000										
55	Baden de HºA° de 0.15m x 3.00m x 8.00m			1	6.500.000	6.500.000										
56	Registro de Mampostería con Tapa de Hierro			1	2.500.000	2.500.000										
57	Conexiones menores de Agua y Cloaca			1	3.500.000	3.500.000										
58	Cartel de obra 1,5x3,00			1	2.000.000	2.000.000										
	SUB TOTAL															
						8.199.571.925				0	0				0	0

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Dpto. de Compras y Abastecimiento
Lic. María Luz Cornel
Jefe de Departamento Administrativo
Responsable de UOC

00000162

Lote: 27100869, Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 42749301262

FECHA 23/01/2017

0000129

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	2197610	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	VICENCINI BENITEZ RIGOBERTO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EXITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 22/02/2017

NÚMERO DE CONTROL : 8BD3089D

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42712197610 8bd3089d

TEKOHA RESÁI SAMBYHYHA
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropara ko'ãga guarã
Construyendo el futuro hoy

000163

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

NOTA DGCCARN Nº 2643 /2016

Asunción, 23 de Noviembre del 2016

Señor

ING. ALEJANDRO RAMÓN URBIETA CÁCERES, INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Presente:

Me dirijo a usted, en atención a la nota presentada a la SEAM EXP. N° 17.785 /16 de fecha 22/11/16, con el asesoramiento de la Consultora Ambiental Lic. Reinalda Rivas con Registro – CTCA I 589 del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS, EMPEDRADOS Y DESAGUE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN"**, Departamento de Concepción.

Que, según Resolución I.M. N° 1379/2016 de la Municipalidad de Concepción "Se Aprueba el Plano y Planilla de Computo y Presupuesto para la Construcción de la Obra Categorizada como "Adoquinado".

En ese contexto, atendiendo a la vigencia del Decreto Reglamentario 453/13 y Ampliación Decreto N° 954/2013 de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, en el inc k Obras viales en general. Se comunica: 1 No requieren de evaluación de impacto ambiental las siguientes obras en áreas urbanas: Pavimentación asfáltica de calles empedradas; repavimentación de calles asfaltadas; y empedrados de calles de tierra.

Motivo por el cual, atendiendo a lo manifestado y de conformidad a la Resolución SEAM N° 245 y al Dictamen A.J. N° 115, se comunica que el proyecto en cuestión No Requiere someterse al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental conforme al Decreto Reglamentario 453/13, y Ampliación Decreto 954/13 debiendo dar Cumplimiento al Plan de Gestión Ambiental Genérico a estipularse en la SEAM a publicarse en la dirección www.seam.gov.py. El proponente es responsable de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal 3966/10, Ordenanza Municipal que regula dicha actividad y demás disposiciones legales de protección ambiental que rigen en la materia.

Sin otro particular, saludo muy respetuosamente.

O. A. Edelira Duarte, Directora
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
Secretaría del Ambiente

Avda. Madame Lynch N°. 3500 esq. Reservista de la Guerra del Chaco. (Ex Remonta del Ejército)
Tel. 595 21 615806 Fax. 595 21 615807.

CONSERPAR
CONSTRUCCIONES SERVICIO PARAGUAY
RUC: 2197610-4

00000164

Villa Elisa, 11 de Mayo de 2017

Señor:
ING. ALEJANDRO RAMON URBIETA CÁCERES, Intendente Municipal
Municipalidad de Concepción

C.C.: Ing. Arsenio Dominguez – Fiscal de Obras

PRESENTE

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en referencia al **Contrato Nº 33/2016 de "Construcción de Adoquinado, empedrado y desague pluvial – Plurianual - Id 319601" en el Distrito de Concepción del Departamento de Concepción**, a fin de exponer cuanto sigue:

Conforme a la Cláusula Novena del Contrato de referencia, solicito la consideración y aprobación del CERTIFICADO DE OBRAS Nº 04 y su pago correspondiente.

ARQ. RIGOBERTO VICENCINI
CONSERPAR

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610-4

Junta Municipal de Concepción

Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción

Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

00 00 0165

RESOLUCIÓN DE O/P Nº 309/16

POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN I.M Nº 1565/16 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CONSERPAR" DEL ARQ. RIGOBERTO VICENCINI EN MARCO AL LLAMADO A LPN Nº 04/2016 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL - PLURIANUAL ID Nº 319.601". -

VISTO: El Mensaje Nº 143/16 de la Intendencia Municipal, por medio del cual peticionan la aprobación de la *Adjudicación para LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL - PLURIANUAL ID Nº 319.601" ;y,*

CONSIDERANDO: Lo que establece el Artículo 216º, concordante con el Artículo 36º inc. c) de la Ley Nº 3966 Orgánica Municipal, el Dictamen conjunto de las Comisiones Asesoras de Legislación y Hacienda y Presupuesto, y la determinación asumida por la Junta Municipal en su Sesión Extraordinaria de fecha doce de diciembre del presente año,

POR TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

Art. 1º) **APROBAR** la Resolución I.M Nº **1552/16 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CONSERPAR" DEL ARQ. RIGOBERTO VICENCINI EN MARCO AL LLAMADO A LPN Nº 04/2016 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL - PLURIANUAL ID Nº 319.601".** -

Art. 2º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal. -

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. -

JUNTA MUNICIPAL CONCEPCION

Abog. Jorge Daniel Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

Ing. Asunción Carballo Vera
Presidente de la Junta Municipal

MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 - 242710 - www.concepcion.gov.py

00000166

RESOLUCION I.M. Nº 1566 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSERPAR Construcciones Servicios Paraguay, EN MARCO DEL LLAMADO A LPN Nº 04/2016 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; PLURIANUAL I.D. Nº 319601.....

Concepción, 12 de diciembre de 2016.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la firma **CONSERPAR** y;

CONSIDERANDO: Que, existen proyectos de adoquinado, empedrado y desagüe pluvial que necesitan de urgente ejecución ya que contribuirá en el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida de los pobladores de la ciudad en diversos puntos.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS, inc. a) Licitación Pública Nacional.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la firma **CONSERPAR Construcciones Servicios Paraguay, siendo propietario el Arq. Rigoberto Vicencini , RUC 2197610-4 en marco del proceso LPN Nº 04/2016 "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL" PLURIANUAL I.D. Nº 319601** por valor de **Gs. 8.199.571.925 (Guaraníes** Ocho mil ciento noventa y nueve millones quinientos setenta y un mil novecientos veinticinco), según modalidad de contrato suscrito.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Intendencia Municipal · Concepción - Paraguay

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
1812 - Bicentenario de la Creación del Cabildo - 2012
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel. (595) 331-242212 – 242710 - www.concepcion.gov.py

CONTRATO Nº 33 /2016

Entre la Municipalidad de Concepción, a los dieciséis días del mes de diciembre de 2016 domiciliada en Mcal. Estigarribia e/ Cerro Cora e Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Intendente Municipal Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres y el Secretario General, Juan Carlos Comelli Páez**, denominada en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **"Conserpar" del Arq. Rigoberto Vicencini, domiciliada Avda. Tte. Picco C/ Guavira - Villa Elisa de la República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 2197610 y Ruc. N° 2197610-4 denominada en adelante el CONTRATISTA, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contratación para "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL" PLURIANUAL I.D. Nº 319601", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:**

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/16, PARA: "CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL"; I.D. N° 319601,** por cuenta, cargo y riesgo del CONTRATISTA, conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a las otras disposiciones de este Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **319.601.**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	3	0	0	520	30	011	1	2.460.000.000
2017	2	3	0	0	520	30	011	1	5.739.571.925

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación LPN° 04/2016, convocado por Municipalidad de Concepción, según resolución N°1448/16. La adjudicación fue realizada por Resolución N°1565/16.

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2017, por corresponder a una contratación plurianual.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inc. c) de la Ley N° 2051/03)

1	2	3	4	5	6	7
Item No	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	34.866.0	Precio unitario	Precio Total
		ADOQUINADOS				
1	72131601-002	Preparación de suelo, desmonte 0.40, carga de ripio 0,20 y compactación.	m2	7.820	27.000	211.140.000
2	72131701-004	Colocación de Adoquines s/ colchon de arena	m2	7.820	93.400	730.388.000
3	72101703-004	Colocación de Cordon	m2	1.676	39.800	66.704.800
4	72131601-013	Limpieza final y acondicionamiento de toda la obra	Glob	1	8.500.000	8.500.000
		SUB TOTAL				**1.018.732.800**
		DESAGUE PLUVIAL				
5	72103004-005	Excavación	m3	260,73	58.500	15.252.705
6	72103003-001	Demoliciones varias, limpieza periódica total y final	global	1,00	6.500.000	6.500.000
7	72131601-004	Hormigón armado (losas y vigas de pontillones) cuatro cruce de calles.	m3	4,00	17.000.000	68.000.000
8	72131601-004	Hormigón masa (fondo de canale) 0.10 de espesor	m3	30,68	915.500	28.087.540
9	72131601-004	Muro de piedra bruta colocada (laterales de canales y cabecero de pontillones)	m3	92,00	389.500	35.834.000
10	72131601-004	Colocacion de tubos de 0.60 en cruces de calles y desde sumidero a canal	m	6,00	450.000	2.700.000
11	72131601-004	Acceso peatonal (0.15x1.00x2.00) de HºAº	unid	2,00	750.000	1.500.000
12	72131601-004	Acceso Vehicular (0.20x1.00x2.00) de HºAº	unid	2,00	2.550.000	5.100.000
		SUB TOTAL				**162.971.245**
13	72103004-005	Excavación	m3	3.267,00	62.100	202.860.700
14	72103003-001	Demoliciones varias, limpieza periódica y final	global	1,00	7.500.000	7.500.000

CONSERPA
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

15	72131601-004	Hormigón armado (losas y vigas de pontillones) nuevo Unid.	m3	35,56	2.500.000	89.150.000
16	72131601-004	Hormigón masa (fondo de canales)	m3	544,50	915.500	498.499.750
17	72131601-004	Muro de piedra bruta colocada (laterales de canales y cabecera de pontillones)	m3	1.531,30	389.500	596.441.350
18	72131601-004	Boca de tormenta según diseño	unid	20,00	1.450.000	29.000.000
19	72131601-004	Colocacion de tubos de 0,60 en cruces de calles y desde sumidero a canal	m	562,40	450.000	253.080.000
20	72131601-004	Acceso peatonal (0.15X1.00X2.00) de HºAº	unid	72,00	750.000	54.000.000
21	72131601-004	Acceso Vehicular (0.20X3.00X2.00) de HºAº	unid	43,00	2.550.000	109.650.000
		SUB TOTAL				**1.840.191.800**
		EMPEDRADO				
22	72131601-002	Preparación de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactación, hasta subrasante	m2	7.549	27.000	203.823.000
23	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	7.549	71.320	538.394.680
24	72101703-004	Cordón de hormigón masa	m	3.440	60.000	206.400.000
25	72131701-017	Alcantarilla s celulares de 1.00x1.00 en cruce de calles y base Hº pobre	Unid.	2	32.000.000	64.000.000
26	72131701-017	Alcantarilla tubular de 0.60 m en cruce de calles de 8.00m de long. Base de Hº pobre	Unid.	3	8.500.000	25.500.000
27	72131601-013	Limpieza total y final en zona de Obra.	Glob.	1	4.300.000	4.300.000
		SUB TOTAL				**1.042.417.680**
28	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactación, hasta subrasante	m2	7.549	27.000	203.823.000
29	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	7.549	71.320	538.394.680
30	72131701-006	Reparación de empedrado	m2	131	60.000	7.860.000
31	72131601-004	Cordon de hormigón masa	m	1.367	39.000	53.313.000
32	72131701-017	Alcantarillas cel.1.00x1.00 en cruce de calles de 8.00 m de Long.base Hº pobre y cubierta de HºAº de 0.15 de espesor	Unid.	7	13.680.000	95.760.000
33	72131601-9984	Constr. De acceso a las veredas para Personas con capacidades diferentes	Unidad	46	350.000	16.100.000
34	72131601-013	Limpieza total y final en zona de Obra.	Glob.	1	5.000.000	5.000.000
35	72102304-998	Conecciones menores de agua y cloacas	Glob.	1	3.500.000	3.500.000
36	82101502-004	Cartel de Obra 1,5x3,00	Glob.	1	2.000.000	2.000.000
		SUB TOTAL				**925.750.680**
37	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte carga de ripio y compactación hasta subrasante	m2	11.165	27.000	301.455.000
38	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	11.165	71.320	796.287.800

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

39	72131601-004	Cordon de hormigón masa	m	2.417	39.000	94.263.000
40	72131601-004	Canal tipo trapecial de hormigón armado de 0.40x0.40x1.00 de seccion	m	412	290.000	119.480.000
41	72131702-001	Pontillones con cabeceras de mampostería de piedra bruta y tablero de hormigón armado	unidad	4	17.700.000	70.800.000
42	72131601-004	Constr. De acceso peatonal de HºAº de 1.00x2.00x0.12 con Cabecera de piedra Bruta	Unidad	22	380.000	8.360.000
43	72131601-004	Constr. De acceso Vehicular de HºAº de 3.00x2.00x0.12 con Cabecera de piedra Bruta	Unidad	18	2.200.000	39.600.000
44	72131601-9984	Constr. De acceso a las veredas para Personas con capacidades diferentes	Unidad	48	350.000	16.800.000
45	72102304-998	Reparaciones Menores de Conecciones de aguas y Cloacas	Glob.	1	3.500.000	3.500.000
46	82101502-004	Cartel de obra 1,5x3,00	Glob.	1	2.000.000	2.000.000
		SUB TOTAL				1.452.845.800
47	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactacion hasta subrasante	m2	14.656	27.000	395.712,000
48	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	14.656	71.320	1.045.265.920
49	72131601-004	Cordon de hormigón masa	m	2.855	39.000	111.345.000
50	72131601-004	Bicisenda de Hormigon - e: 0.07 m	m	1.780	70.500	125.490.000
51	72131601-004	Cordones de hormigon para Bicisenda	m	894	39.000	34.866.000
52	72102304-005	Desague pluvial 2(0.75mx0.90m) Con muro de piedra y piso de HºAº	m	11	1.650.000	18.150.000
53	72102504-002	Muro de contención con pilares de HºAº y Baranda y Guarda rueda	m	32	230.000	7.360.000
54	72131601-004	Canal de HºAº tipo Tapezoidal de 0.60x0.4x0.40	m	33	190.000	6.270.000
55	72131601-004	Baden de HºAº de 0.15m x 3.00m x 8.00m	Glob	1	6.500.000	6.500.000
56	72102304-998	Registro de Mampostería con Tapa de Hierro	Glob.	1	2.500.000	2.500.000
57	72102304-998	Conexiones menore de Agua y Cloaca	Glob.	1	3.500.000	3.500.000
58	82101502-004	Cartel de obra 1,5x3,00	Glob.	1	2.000.000	2.000.000
		SUB TOTAL				1.758.958.920
					Precio Total	**8.199.571.925**

Precio total de Gs. 8.199.571.925(Guaranies Ocho mil ciento noventa y nueve millones quinientos setenta y un mil novecientos veinte y cinco).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo es de 240(doscientos cuarenta) días.

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

Lugar: ADOQUINADOS DE LAS CALLES: Dr. Francia entre Avda. Agustin Fernando de Pinedo y Screiber e Ytororo y Padre Marcelino Medina - Padre Marcelino Medina entre Screiber y Prof. Guillermo Cabral - Pampliega entre Iturbe y Pedro Juan Caballero - Pedro Juan Caballero e/Eligio Ayal y Rufino Spika - Pedro Alvarenga Caballero e/Pedro Juan Caballero y Nuestra Señora de la Concepción
DESAGUE PLUVIAL: Calle Asunción e/Juana de Alonso y Prof. Merarda de Ortellado - Avda. Boquerón desde Queiroz Candia hasta Tres cuadras antes del Club Hípico

DESAGUE PLUVIAL: Calle Asunción e/Juana de Alonso y Prof. Merarda de Ortellado - Avda. Boquerón desde Queiroz Candia hasta Tres cuadras antes del Club Hípico

EMPEDRADO Tte. Manuel Irala Fernández desde Avda. Agustin Fernando de Pinedo hasta Ismael Gonzalez - Calle 1° de Marzo desdo Avda. Herminio Mendoza hasta Tte. Manuel Irala Fernández -Avda. Diagonal Gral. Alcibiades Ibañez Rojas, desde Avda. heriberto Colombino hasta interseccion Avda. Gral. Bernardino Caballero(Rotonda) - Marcial Royg desde Sgto Pirelli hasta Cap. Lezcano - Prof. Guillermo Cabral desde Marcial Royg hasta Cnel. Panchcito López - Choferes del Chaco desde Gral. Alcibiades Ibañez Rojas hasta Avda. Agustin F. de Pinedo - Madame Lynch desde Prof. Guillermo Cabral hasta Screiber - Screiber desde Madame Lynch hasta Avda. Heriberto Colombino - Cnel. Panchito López desde Avda. Pinedo hasta Gral. Ibañez Rojas - Avda. Boquerón e/Queiroz Candia y Ex Enfermera del Chaco - Ex Enfermera del Chaco entre Avda. Boqyeron y Dr. Rodriguez de Francia.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05 % del monto total del contrato.

11. MULTAS ((Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
LPN° 04/2016 CONSTRUCCION DE ADOQUINADO, EMPEDRADO Y DESAGUE PLUVIAL" PLURIANUAL I.D. N° 319601.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

CONSERPA
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Concepción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Concepción República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de diciembre de 2016.

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

"Conserpar"
del Arq. Rigoberto Vicencini
RUC N° 2197610-4

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

1	2	3	4	5	6	7
Ítem No	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
		ADOQUINADOS				
1	72131601-002	Preparación de suelo, desmonte 0.40, carga de ripio 0,20 y compactación.	m2	7.820	27.000	211.140.000
2	72131701-004	Colocación de Adoquines s/ colchon de arena	m2	7.820	93.400	730.388.000
3	72101703-004	Colocación de Cordon	m2	1.676	39.800	66.704.800
4	72131601-013	Limpieza final y acondicionamiento de toda la obra	Glob	1	8.500.000	8.500.000
		SUB TOTAL				**1.016.732.800**
		DESAGUE PLUVIAL				
5	72103004-005	Excavación	m3	260,73	58.500	15.252.705
6	72103003-001	Demoliciones varias. limpieza periódica total y final	global	1,00	6.500.000	6.500.000
7	72131601-004	Hormigón armado (losas y vigas de pontillones) cuatro cruce de calles.	m3	4,00	17.000.000	68.000.000
8	72131601-004	Hormigón masa (fondo de canale) 0.10 de espesor	m3	30,68	915.500	28.087.540
9	72131601-004	Muro de piedra bruta colocada (laterales de canales y cabecera de pontillones)	m3	92,00	389.500	35.834.000
10	72131601-004	Colocacion de tubos de 0.60 en cruces de calles y desde sumidero a canal	m	6,00	450.000	2.700.000
11	72131601-004	Acceso peatonal (0.15x1.00x2.00) de HºAº	unid	2,00	750.000	1.500.000
12	72131601-004	Acceso Vehicular (0.20x1.00x2.00) de HºAº	unid	2,00	2.550.000	5.100.000
		SUB TOTAL				**162.971.245**
13	72103004-005	Excavación	m3	3.267,00	62.100	202.880.700
14	72103003-001	Demoliciones varias, limpieza periódica y final	global	1,00	7.500.000	7.500.000
15	72131601-004	Hormigón armado (losas y vigas de pontillones) nueve Unid.	m3	35,66	2.500.000	89.150.000
16	72131601-004	Hormigón masa (fondo de canales)	m3	544,50	915.500	498.489.750
17	72131601-004	Muro de piedra bruta colocada (laterales de canales y cabecera de pontillones)	m3	1.531,30	389.500	596.441.350
18	72131601-004	Boca de tormenta según diseño	unid	20,00	1.450.000	29.000.000
19	72131601-004	Colocacion de tubos de 0.60 en cruces de calles y desde sumidero a canal	m	562,40	450.000	253.080.000

0000174

20	72131601-004	Acceso peatonal (0.15X1.00X2.00) de HºAº	unid	72,00	750.000	54.000.000
21	72131601-004	Acceso Vehicular (0.20X3.00X2.00) de HºAº	unid	43,00	2.550.000	109.650.000
		SUB TOTAL				**1.840.191.800**
		EMPEDRADO				
22	72131601-002	Preparación de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactación, hasta subrasante	m2	7.549	27.000	203.823.000
23	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	7.549	71.320	538.394.680
24	72101703-004	Cordón de hormigón masa	m	3.440	60.000	206.400.000
25	72131701-017	Alcantarilla s celulares de 1.00x1.00 en cruce de calles y base Hº pobre	Unid.	2	32.000.000	64.000.000
26	72131701-017	Alcantarilla tubular de 0.60 m en cruce de calles de 8.00m de long. Base de Hº pobre	Unid.	3	8.500.000	25.500.000
27	72131601-013	Limpieza total y final en zona de Obra.	Glob.	1	4.300.000	4.300.000
		SUB TOTAL				**1.042.417.680**
28	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactación, hasta subrasante	m2	7.549	27.000	203.823.000
29	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	7.549	71.320	538.394.680
30	72131701-008	Reparación de empedrado	m2	131	60.000	7.860.000
31	72131601-004	Cordon de hormigón masa	m	1.367	39.000	53.313.000
32	72131701-017	Alcantarillas cel.1.00x1.00 en cruce de calles de 8.00 m de Long.base Hº pobre y cubierta de HºAº de 0.15 de espesor	Unid.	7	13.680.000	95.760.000
33	72131601-9984	Constr. De acceso a las veredas para Personas con capacidades diferentes	Unidad	46	350.000	16.100.000
34	72131601-013	Limpieza total y final en zona de Obra.	Glob.	1	5.000.000	5.000.000
35	72102304-998	Conecciones menores de agua y cloacas	Glob.	1	3.500.000	3.500.000
36	82101502-004	Cartel de Obra 1,5x3,00	Glob.	1	2.000.000	2.000.000
		SUB TOTAL				**925.750.680**
37	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte carga de ripio y compactación hasta subrasante	m2	11.165	27.000	301.455.000
38	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	11.165	71.320	796.287.800
39	72131601-004	Cordon de hormigón masa	m	2.417	39.000	94.263.000
40	72131601-004	Canal tipo trapecial de hormigón armado de 0.40x0.40x1.00 de seccion	m	412	290.000	119.480.000
41	72131702-001	Pontillones con cabeceras de mampostería de piedra bruta y tablero de hormigón armado	unidad	4	17.700.000	70.800.000
42	72131601-004	Constr. De acceso peatonal de HºAº de 1.00x2.00x0.12 con Cabecera de piedra Bruta	Unidad	22	380.000	8.360.000

43	72131601-004	Constr. De acceso Vehicular de HºAº de 3.00x2.00x0.12 con Cabecera de piedra Bruta	Unidad	18	2.200.000	39.600.000
44	72131601-9984	Constr. De acceso a las veredas para Personas con capacidades diferentes	Unidad	48	350.000	16.800.000
45	72102304-998	Reparaciones Menores de Conecciones de aguas y Cloacas	Glob.	1	3.500.000	3.500.000
46	82101502-004	Cartel de obra 1.5x3.00	Glob.	1	2.000.000	2.000.000
		SUB TOTAL				**1.452.545.800**
47	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactacion hasta subrasante	m2	14.656	27.000	395.712.000
48	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	14.656	71.320	1.045.265.920
49	72131601-004	Cordon de hormigón masa	m	2.855	39.000	111.345.000
50	72131601-004	Bicisenda de Hormigon - e: 0.07 m	m	1.780	70.500	125.490.000
51	72131601-004	Cordones de hormigon para Bicisenda	m	894	39.000	34.866.000
52	72102304-005	Desague pluvial 2(0.75mx0.90m) Con muro de piedra y piso de HºAº	m	11	1.650.000	18.150.000
53	72102504-002	Muro de contención con pilares de HºAº y Baranda y Guarda rueda	m	32	230.000	7.360.000
54	72131601-004	Canal de HºAº tipo Tapezoidal de 0.60x0.4x0.40	m	33	190.000	6.270.000
55	72131601-004	Baden de HºAº de 0.15m x 3.00m x 8.00m	Glob	1	6.500.000	6.500.000
56	72102304-998	Registro de Mamposteria con Tapa de Hierro	Glob.	1	2.500.000	2.500.000
57	72102304-998	Conexiones menore de Agua y Cloaca	Glob.	1	3.500.000	3.500.000
58	82101502-004	Cartel de obra 1,5x3,00	Glob.	1	2.000.000	2.000.000
		SUB TOTAL				**1.758.958.920**
					Precio Total**	**8.199.571.925**

MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

CONSERPAR

LPN Nº 04/2016 - Contrato Nº 033/2016 para la ejecución de las Obras denominadas "Construcción de Adoquinado, empedrado y desague pluvial - Plurianual - Id 319.601"

RESUMEN DE CERTIFICACION Nº 04

MONTO DEL CONTRATO (Gs)		8,199,571,925				
ANTICIPO (6%) (Gs)		500,000,000				
Item	Denominación	Monto del Contrato	Porcentaje realizado	Monto Bruto de Certificación (Gs.)		
				Anterior	Actual	Acumulado
1	LPN Nº 04/2016 - Contrato Nº 033/2016 para la ejecución de las Obras denominadas "Construcción de Adoquinado, empedrado y desague pluvial - Plurianual - Id 319.601"	8,199,571,925	30%	2,160,442,168	303,715,590	2,464,157,758
TOTAL CERTIFICADO Nº 04					303,715,590	
DEVOLUCIÓN DE ANTICIPO (6%)					18,222,935	
RETENSIÓN CAUCIONAL (5%)					15,185,780	
TOTAL A COBRAR					270,306,875	

Son Guaranies: **Doscientos setenta millones, trescientos seis mil, ochocientos setenta y cinco.-**

ARQ. RIGOBERTO VICENCINI B.
CONSERPAR

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC 2197610 - 4

ING. ARSENIO DOMINGUEZ CHAVEZ
FISCALIZADOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Municipalidad de Concepción

Construcción de Adoquinado, Empedrado y Desague Pluvial

CERTIFICADO DE OBRAS Nº 04

Item* No	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida* (Indicar la unidad de medida)	Cantidad* (Indicar la cantidad de los trabajos a realizar)	Datos del Contrato: Precio unitario** (IVA incluido) (Indicar el precio unitario por ítem)	Datos del Contrato: Precio Total** (IVA incluido) (Indicar el precio total por ítem)	Cantidades ejecutadas: Anterior	Cantidades ejecutadas: Actual	Cantidades ejecutadas: Acumulado	Montos ejecutados: Anterior	Montos ejecutados: Actual	Montos ejecutados: Acumulado	Porcentaje (%)
		ADOQUINADOS DE LAS CALLES: Dr. Francia entre Avda. Agustín Fernando de Pinedo y Scrotber a Ytorora y Padre Marcelino Medina - Padre Marcelino Medina entre Scrotber y Prof. Guillermo Cabral - Pampliega entre Barbe y Pedro Juan Caballero - Pedro Juan Caballero a/Elgio Ayala y Rufino Spika - Pedro Alvarenga Caballero a/Pedro Juan Caballero y Nuestra Señora de la Concepción											
1	72131601-002	preparación de suelo, desmonte 0.40, carga de ripio 0.20 y compactación.	m2	7,820	27,000	211,140,000	4,213.50	2,024.00	6,237.50	113,764,500	54,646,000	168,412,500	80%
2	72131701-004	Colocación de Adoquines s/ colchon de arena	m2	7,820	93,400	730,388,000	4,213.50	2,024.00	6,237.50	393,510,000	189,041,500	582,552,500	80%
3	72131703-004	Colocación de Cordon	m2	1,876	39,800	66,704,800	857.20	404.00	1,261.20	34,116,560	16,079,200	50,195,760	75%
4	72131601-013	Limpieza final y acondicionamiento de toda la obra	Glob	1	8,500,000	8,500,000	0.50	-	0.50	4,250,000	-	4,250,000	50%
		SUB TOTAL				**1,016,732,800**					**259,768,800**		
		DESAGUE PLUVIAL: Calle Asunción a/Juana de Alonso y Prof. Meranda de Ortellado - Avda. Boqueron desde Quiroz Candia hasta Tres cuadras antes del Club Hipico											
5	72103004-005	Excavación	m3	290.73	55,000	15,202,705	-	-	-	-	-	-	0%
6	72103003-001	Demoliciones varias, limpieza periódica (ptal y final	global	1	6,500,000	6,500,000	-	-	-	-	-	-	0%
7	72131601-004	Hormigón armado (losas y vigas de pontilones) cuatro cruce de calles	m3	4	17,000,000	68,000,000	-	-	-	-	-	-	0%
8	72131601-004	Hormigón masa (fondo de canale) 0.10 de espesor	m3	30.88	915,500	28,067,540	-	-	-	-	-	-	0%
9	72131601-004	Muro de piedra bruta colocada (laterales de canales y cabecera de pontilones)	m3	92	389,500	35,834,000	-	-	-	-	-	-	0%
10	72131601-004	Colocacion de tubos de 0.60 en cruces de calles y desde sumidero a canal	m	6	450,000	2,700,000	-	-	-	-	-	-	0%
11	72131601-004	Acceso peatonal (0.15x1.00x2.00) de HºAº	unid	2	750,000	1,500,000	-	-	-	-	-	-	0%
12	72131601-004	Acceso Vehicular (0.20x1.00x2.00) de HºAº	unid	2	2,550,000	5,100,000	-	-	-	-	-	-	0%
		SUB TOTAL				**182,974,245**							
13	72103004-005	Excavación	m3	3,257.00	62,100	202,280,700	-	122	122	-	7,601,040	7,601,040	4%
14	72103003-001	Demoliciones varias, limpieza periódica y final	global	1	7,500,000	7,500,000	-	0.20	0	-	1,500,000	1,500,000	20%
15	72131601-004	Hormigón armado (losas y vigas de pontilones) nuevo Unid.	m3	35.66	2,500,000	89,150,000	-	3.96	4	-	9,900,000	9,900,000	11%
16	72131601-004	Hormigón masa (fondo de canales)	m3	544.5	915,500	498,489,750	-	8	8	-	8,668,250	8,668,250	1%
17	72131601-004	Muro de piedra bruta colocada (laterales de canales y cabecera de pontilones)	m3	1,531.30	389,500	596,441,350	-	21	21	-	8,179,500	8,179,500	1%
18	72131601-004	Boca de lumnera segun diseño	unid	20	1,450,000	29,000,000	-	-	-	-	-	-	0%
19	72131601-004	Colocación de tubos de 0.60 en cruces de calles y desde sumidero a canal	m	562.4	450,000	253,080,000	-	-	-	-	-	-	0%
20	72131601-004	Acceso peatonal (0.15X1.00X2.00) de HºAº	unid	72	750,000	54,000,000	-	3	3	-	2,250,000	2,250,000	4%
21	72131601-004	Acceso Vehicular (0.20X3.00X2.00) de HºAº	unid	43	2,550,000	109,650,000	-	3	3	-	7,650,000	7,650,000	7%
		SUB TOTAL				**1,840,191,800**					**43,346,790**		

0000177

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 - 4

		EMPEDRADO Tte. Manuel Irala Fernández desde Avda. Agustin Fernando de Pinedo hasta Ismael Gonzalez - Calle 1° de Marzo desde Avda. Hermitio Mendoza hasta Tte. Manuel Irala Fernández -Avda. Diagonal Gral. Alcibiades Ibañez Rojas, desde Avda. heriberto Colombino hasta intersección Avda. Gral. Bernardino Caballero(Rotonda) - Marcial Royg desde Sgto Pirelli hasta Cap. Lezcano - Prof. Guillermo Cabral desde Marcial Royg hasta Cnel. Panchcito López - Choferes del Chaco desde Gral. Alcibiades Ibañez Rojas hasta Avda. Agustin F. de Pinedo - Madame Lynch desde Prof. Guillermo Cabral hasta Scriber - Scriber desde Madame Lynch hasta Avda. Heriberto Colombino - Cnel. Panchito López desde Avda. Pinedo hasta Gral. Ibañez Rojas - Avda. Boqueron c/Queiroz Candia y Ex Enfermera del Chaco - Ex Enfermera del Chaco entre Avda. Boqueron y Dr. Rodriguez de Francia.											
22	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactacion, hasta subrasante	m2	7,549	27,000	203,823,000	-	-	-	-	-	-	0%
23	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	7,549	71,320	538,394,680	-	-	-	-	-	-	0%
24	72131703-004	Cordon de hormigón masa	m	3,440	60,000	206,400,000	-	-	-	-	-	-	0%
25	72131701-017	Alcantarilla s celulares de 1.00x1.00 en cruce de calles y base Hº pobre	Unid.	2	32,000,000	64,000,000	-	-	-	-	-	-	0%
26	72131701-017	Alcantarilla tubular de 0.60 m en cruce de calles de 8.00m de long. Base de Hº pobre	Unid.	3	8,500,000	25,500,000	-	-	-	-	-	-	0%
27	72131601-013	Limpieza total y final en zona de Obra.	Glob.	1	4,300,000	4,300,000	-	-	-	-	-	-	0%
		SUB TOTAL				**1,042,417,680**					-		
28	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactación, hasta subrasante	m2	7,549	27,000	203,823,000	4,277.40	-	4,277.4	115,489,800	-	115,489,800	57%
29	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	7,549	71,320	538,394,680	4,277.40	-	4,277.4	305,084,168	-	305,084,168	57%
30	72131701-009	Reparación de empedrado	m2	131	60,000	7,860,000	-	-	-	-	-	-	0%
31	72131601-004	Cordon de hormigón masa	m	1,367	39,000	53,313,000	1,054.00	-	1,054.0	41,106,000	-	41,106,000	77%
32	72131701-017	Alcantarillas cel 1.00x1.00 en cruce de calles de 8.00 m de Long.base Hº pobre y cubierta de HºAº de 0.15 de espesor	Unid.	7	13,680,000	95,760,000	1.00	-	1.00	13,680,000	-	13,680,000	14%
33	72131601-5984	Constr. De acceso a las veredas para Personas con capacidades diferentes	Unidad	46	350,000	16,100,000	-	-	-	-	-	-	0%
34	72131601-013	Limpieza total y final en zona de Obra.	Glob.	1	5,000,000	5,000,000	0.75	-	0.75	3,750,000	-	3,750,000	75%
35	72102904-998	Conexiones menores de agua y cloacas	Glob.	1	3,500,000	3,500,000	0.75	-	0.75	2,625,000	-	2,625,000	75%
36	92101502-004	Cartel de Obra 1,5x3,00	Glob.	1	2,000,000	2,000,000	1.00	-	1.00	2,000,000	-	2,000,000	100%
		SUB TOTAL				**926,750,680**					-		

0000178

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2107610 4

37	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte carga de ripio y compactación hasta subrasante	m2	11,166	27,000	301,455,000	2,762.00	-	2,762	75,114,000	-	75,114,000	25%
38	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	11,166	71,320	796,287,600	2,762.00	-	2,762	196,412,240	-	196,412,240	25%
39	72131601-004	Cordon de hormigón masa	m	2,417	39,000	94,263,000	622.00	-	622	24,258,000	-	24,258,000	26%
40	72131601-004	Canal tipo trapezoal de hormigón armado de 0.40x0.40x1.00 de seccion	m	412	290,000	119,480,000	-	-	-	-	-	-	0%
41	72131702-001	Pontilones con cabeceras de mampostería de piedra bruta y tablero de hormigón armado	unidad	4	17,700,000	70,800,000	-	-	-	-	-	-	0%
42	72131601-004	Constr. De acceso peatonal de HºAº de 1.00x2.00x0.12 con Cabecera de piedra Bruta	Unidad	22	380,000	8,360,000	-	-	-	-	-	-	0%
43	72131601-004	Constr. De acceso Vehicular de HºAº de 3.00x2.00x0.12 con Cabecera de piedra Bruta	Unidad	18	2,200,000	39,600,000	-	-	-	-	-	-	0%
44	72131601-0984	Constr. De acceso a las veredas para Personas con capacidades diferentes	Unidad	48	350,000	16,800,000	-	-	-	-	-	-	0%
45	72102304-668	Reparaciones Menores de Conecciones de aguas y Cloacas	Glob.	1	3,500,000	3,500,000	0.45	-	0.45	1,575,000	-	1,575,000	45%
46	62101502-004	Cartel de obra 1,5x3,00	Glob.	1	2,000,000	2,000,000	1.00	-	1	2,000,000	-	2,000,000	100%
		SUB TOTAL				1,457,945,600							
47	72131601-002	Preparacion de suelo, previo desmonte, carga de ripio y compactacion hasta subrasante	m2	14,660	27,000	395,712,000	7,400.00	-	7,400	199,800,000	-	199,800,000	50%
48	72131701-002	Pavimento tipo empedrado c/ colchon de arena de 0.15 de espesor	m2	14,660	71,320	1,045,265,920	7,400.00	-	7,400	527,768,000	-	527,768,000	50%
49	72131601-004	Cordon de hormigón masa	m	2,855	39,000	111,345,000	1,400.00	-	1,400	54,600,000	-	54,600,000	49%
50	72131601-004	Bloseada de Hormigon - e: 0.07 m	m	1,780	70,500	125,490,000	-	-	-	-	-	-	0%
51	72131601-004	Cordones de hormigon para Bloseada	m	894	39,000	34,866,000	32.00	-	32	1,248,000	-	1,248,000	4%
52	72102304-005	Desague pluvial 2(0.75mx0.50m) Con muro de piedra y piso de HºAº	m	11	1,650,000	18,150,000	11.00	-	11	18,150,000	-	18,150,000	100%
53	72102504-002	Muro de contención con pilares de HºAº y Baranda y Guarda rueda	m	32	230,000	7,360,000	32.00	-	32	7,360,000	-	7,360,000	100%
54	72131601-004	Canal de HºAº tipo Tapezoidal de 0.60x0.4x0.40	m	33	190,000	6,270,000	33.00	-	33	6,270,000	-	6,270,000	100%
55	72131601-004	Baden de HºAº de 0.15m x 3.00m x 8.00m	Glob.	1	6,500,000	6,500,000	1.00	-	1	6,500,000	-	6,500,000	100%
56	72102304-999	Registro de Mampostería con Tapa de Hierro	Glob.	1	2,500,000	2,500,000	1.00	-	1	2,500,000	-	2,500,000	100%
57	72102304-998	Conexiones menore de Agua y Cloaca	Glob.	1	3,500,000	3,500,000	1.00	-	1	3,500,000	-	3,500,000	100%
58	62101502-004	Cartel de obra 1,5x3,00	Glob.	1	2,000,000	2,000,000	1.00	-	1	2,000,000	-	2,000,000	100%
		SUB TOTAL				1,758,968,920				2,160,442,168	-	2,464,157,758	140%
		Precio Total				8,199,571,925.0					303,715,590		30%

ARQ. RICOBERTO VICENCINI B.
CONSERPAR

CONSERPAR
Construcciones Servicio Paraguay
RUC: 2197610 4

ING. ARSENIO DOMINGUEZ CHAVEZ
FISCALIZADOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

00000179